

Arboleda Ripoll, Fernando Enrique (Colombia)

[Original: inglés]

Exposición de calificaciones

Declaración sometida de conformidad con el artículo 36, párrafo 4 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la designación y elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).

El Gobierno de Colombia ha decidido designar al Sr. Fernando Enrique Arboleda Ripoll, en la actualidad como juez de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, candidato al cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional, en las elecciones que se celebrarán durante la primera parte de la continuación del séptimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York del 19 al 23 de enero de 2009.

El Sr. Arboleda es nombrado para su inclusión en la lista A. Tiene reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado y abogado (artículo 36, párrafo 3 b) i) y párrafo 5 del Estatuto de Roma).

El Sr. Arboleda Ripoll es persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad que reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales, como exige el artículo 36, párrafo 3 a) del Estatuto de Roma.

El Sr. Arboleda Ripoll, cuyo currículum vitae se adjunta traducido del inglés, tiene amplia experiencia en el derecho y procedimiento penales. En los últimos 20 años ha desempeñado las funciones de Magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia y es en la actualidad Juez de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Fue también candidato de Colombia para el cargo de Fiscal adjunto de la Corte Penal Internacional, en su dilatada carrera como magistrado el Sr. Arboleda Ripoll ha conocido de numerosas y complejas causas penales.

Tiene también una amplia experiencia en derechos humanos y derecho internacional humanitario. En este contexto, ha tenido la ocasión de prestar en numerosas ocasiones sus servicios de consultor a organizaciones internacionales. Fue asesor de la vicepresidencia de Colombia y la Unión Europea en “el proyecto de lucha contra la impunidad por violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”.

Es un especialista en derecho penal, licenciado por la Universidad de Salamanca (España). Ha sido un ilustre profesor de derecho penal, criminología y procedimiento en varias Universidades reconocidas de Colombia.

El Sr. Arboleda Ripoll posee amplios conocimientos jurídicos de una extensa gama de temas específicos relacionados con la labor de la Corte, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Derecho penal;
- Derecho procesal;
- Reglas de procedimiento y prueba;
- Derecho internacional;
- Derechos humanos, y
- Derecho internacional humanitario.

El Sr. Arboleda Ripoll domina el inglés, y su lengua materna es el español (artículo 36, párrafo 3 c)).

El Sr. Arboleda Ripoll es nacional de Colombia y no posee la nacionalidad de ningún otro país.

Colombia es miembro del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.
